

consolidado Servicios y Reparaciones, Sociedad Anónima y Sociedades dependientes, realizando la auditoria de las Cuentas Anuales correspondientes ejercicio cerrado entre el 1 de enero de 2.003 y el 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del objeto social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de modificación de acuerdo de reducción del capital social de la Compañía por amortización de autocartera y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Durante el plazo de convocatoria de la Junta General Ordinaria, todos los accionistas pueden examinar, bien en el domicilio social o solicitando su envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas, así como el resto de documentos que se van a ver sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Galnares Fernández.—25.800.

SERVIMER-89, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo social de disolución y Balance final de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación, se hace constar que la Junta universal de accionistas de la sociedad en su reunión del día 31 de diciembre de 2002 adoptó, entre otros y por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Servimer-89 S.A.», con efectos del día 31 de diciembre de 2002, y aprobar el Balance final de la misma que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública	1.281,08
C/C socios	9.371,48
Bancos	273.201,49
Total Activo	283.854,05
Pasivo:	
Capital social	177.899,58
Reserva legal	12.077,56
Reserva voluntaria	107.997,13
Pérdidas	- 14.120,22
Total Pasivo	283.854,05

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—Álvaro de Velasco Álvarez, Liquidador único.—25.140.

SISTEMAS DE EMBALAJE SORSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Mayo, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Anoaia nº 2, Polígono Industrial Can Casablanca de Sant Quirze del Vallés (Barcelona) el próximo día 20 de Junio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Rojas Ribas.—26.982.

SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho profesional del letrado de la Entidad, Don José María López Yáñez, sito en calle Cardenal Cisneros, 7, bajo, Sevilla, el día 24 de junio del presente, a las Diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Nota: Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que queda a disposición de los señores accionistas en la Sede Social de la Entidad, información acerca de los puntos del Orden del Día.

Sevilla, 20 de Mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, César Ortiz Cheriño.—24.672.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL UCIEZA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, el próximo 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2002 Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, Palencia, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.997.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Pelayo, 4, el día 23 de Junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 24 de dicho mes, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión del Consejo durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance correspondientes al pasado ejercicio de 2002, junto a la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

La documentación correspondiente al ejercicio de 2002, se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, los señores accionistas que figuren en el libre registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Sevilla, 28 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ybarra Llorent.—27.046.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 165 y 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Minera La Hispalense en la sede social de la misma, calle Menéndez Pelayo, 4, para el próximo día 23 de Junio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en treinta y seis mil sesenta euros, quedando fijado en trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta euros, mediante la amortización de tres mil acciones propias en autocartera.

Como consecuencia, traspasar la cifra de treinta y seis mil sesenta euros que presenta la cuenta de Reservas para Acciones Propias a la cuenta de Reserva Voluntaria. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cifra de ochenta mil cuatrocientos sesenta euros mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la suma de dos euros con noventa y ocho céntimos por acción, pasando del valor nominal actual de doce euros con dos céntimos por acción a los quince euros por acción. El importe del aumento será íntegramente desembolsado con cargo a reservas voluntarias, mediante el traspaso contable del mismo importe de la cuenta de reservas a la de capital. En relación con este aumento propuesto, existe informe específico emitido por Auditor de Cuentas.

Tercero.—Disminuir el valor nominal de cada acción de quince euros a tres euros, y canjear a cada accionista la acción de valor nominal de quince euros por cinco acciones nuevas de valor nominal de tres euros.

Cuarto.—Modificar en consecuencia de todo ello el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 28 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Ybarra Llorent.—27.045.

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL TRIANA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia

públicamente que las Juntas Generales de Accionistas de «Sociedad Anónima Rubí Industrial» y «Comercial Triana, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de Universales, acordaron por unanimidad, el 23 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Comercial Triana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se disolverá, sin liquidación, con motivo de la fusión) por parte de «Sociedad Anónima Rubí Industrial».

Se hace público el derecho de los accionistas, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Don Rafael Pich-Aguilera Girona y el Administrador Único de Comercial Triana, S.A., Don Ramón Ignacio Durany Bada.—26.277. 1.ª 3-6-2003

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, C/ San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio 2002, así como la Gestión del Consejo de Administración en ese período.

Segundo.—Autorización a la sociedad dominada Etrambus, Viajes y Servicios, Sociedad Anónima, para comprar y vender acciones de Sociedad de Comercialización Etrambus, Sociedad Anónima.

Tercero.—Cambio de titularidad de las acciones de determinados socios, sin sujeción a las limitaciones a la libre transmisibilidad impuestas por el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas de la Compañía, sin obligación legal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Juan Ángel Gallego Castilla.—24.487.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, C/ Zigia, 26, el próximo día 20 de Junio a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y ganancias y propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Vicente Benlloch la Roda, Presidente.—27.107.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos, que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 21 de mayo de 2003.—Alfredo Fresneda Teruel, Secretario del Consejo de Administración.—24.457.

SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA MANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil «Sicaman, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social Avenida de la estación, 5, bajo, de Albacete, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificar el nombramiento del consejero cooptado en reunión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 30 de octubre de 2002.

Tercero.—Reelección de Auditor para que efectúe la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias «con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Quinto.—Información a los Señores accionistas de los acuerdos alcanzados con uno de los socios referente a sus acciones y acuerdo sobre ofrecimiento a los Señores accionistas en base al derecho de suscripción preferente, de las acciones propias en poder de la Sociedad, en cumplimiento del art. 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización a los Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda protocolizar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y aquellos que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante los requisitos que fijan la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad.

Asimismo, los señores accionistas disponen igualmente, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, del derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique López García.—25.053.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellerille, n.º 1 en Bolueta, Bilbao el próximo día 27 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002 y aplicación del resultado de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Bilbao, 21 de mayo de 2003.—D. Tomás Olabarri de la Sota en su calidad de Secretario del Consejo de Administración.—25.014.

SOCIOMÁTICA, S. A.

Anuncia que la Junta General de la sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación